



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 87º período de sesiones

Roma, 19 y 20 de abril de 2006

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL
43º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ**

1. El presente informe versa sobre las deliberaciones que mantuvo el Comité de Evaluación en su 43º período de sesiones, celebrado el 7 de abril de 2006. Estuvieron presentes en el período de sesiones todos los miembros del Comité, salvo los representantes de Irlanda y Nigeria. Además participaron en el período de sesiones en calidad de observadores representantes de China, Francia, Malí, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia. Varios funcionarios del FIDA, entre otros el Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la Oficina de Evaluación (OE) y la Directora de la División del Cercano Oriente y África del Norte (PN) estuvieron presentes asimismo en el período de sesiones. Los cuatro temas tratados en esa ocasión fueron los siguientes: i) el informe sobre los resultados de la cartera, junto con las observaciones de la OE al respecto; ii) la evaluación del Proyecto de Desarrollo Rural de Tafilalet y Dades, en Marruecos; iii) el examen de los procesos operativos institucionales, y iv) otros asuntos.

2. **Informe sobre los resultados de la cartera y observaciones de la Oficina de Evaluación al respecto.** El Comité examinó el informe sobre los resultados de la cartera de 2005 presentado por el PMD junto con las observaciones de la OE acerca del documento. Al presentar el informe, el Presidente Adjunto encargado del PMD resumió los aspectos más destacados de los resultados de la cartera de 2005 y los cambios que se habían introducido en el informe. El Director de la OE hizo hincapié en la importancia del informe como instrumento de gestión y en las mejoras respecto del documento del año anterior. El Director Adjunto de la OE hizo una recapitulación de las observaciones formuladas por la OE.

3. El Comité de Evaluación señaló que la calidad del informe de este año, había mejorado notablemente con respecto al presentado el año precedente, y lo mismo cabía decir de los temas abarcados y la utilidad del mismo. Además, el PMD y la OE informaron a los participantes de que se había establecido un proceso permanente de aprendizaje para garantizar que el informe se convirtiera en un instrumento cada vez más importante de gestión del FIDA y de presentación de información a la Junta Ejecutiva y al Comité de Evaluación.

4. El Comité de Evaluación estuvo de acuerdo con las observaciones de la OE sobre el informe por lo que respecta a la necesidad de que el contenido de algunas esferas fuera más analítico. En concreto, los miembros del Comité pidieron que en informes futuros se facilitara: i) una explicación más exhaustiva de los resultados en esferas clave; ii) información adicional sobre el impacto, y iii) información más detallada sobre las medidas adoptadas por la dirección para abordar aspectos de vital importancia de la cartera.

5. Además de las cuestiones mencionadas, el Comité formuló una serie de observaciones y comentarios sobre las conclusiones alcanzadas en relación con las asociaciones, la focalización y las cuestiones de género. Por lo que se refiere a las asociaciones, el Comité señaló la necesidad de que el FIDA elaborara directrices para consolidarlas y a fin de que sirvieran de referencia para los equipos de gestión de los programas en los países y otras partes interesadas. Por lo que respecta a la focalización, el Comité destacó la necesidad de llegar a una interpretación común de quiénes eran los principales grupos-objetivo del Fondo y que ésta debía enunciarse en la futura estrategia de focalización que estaba previsto presentar a la Junta Ejecutiva en septiembre. La creación de instituciones comunitarias y la gestación de procesos adecuados ayudan a formar el capital social y a conseguir el empoderamiento, sobre todo de las mujeres, lo que tiene un impacto directo en los medios de vida. El Comité señaló que al tratar de cambiar los modelos de comportamiento dentro de la sociedad se ayudaba a crear un entorno propicio para el cambio institucional y subrayó la necesidad de que se siguiera poniendo gran empeño en esa labor.

6. Asimismo, el Comité destacó la necesidad de velar por que las actividades del FIDA se basaran firmemente en las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza rural. También mencionó la necesidad de definir objetivos realistas en cuanto a la función del FIDA en los procesos de diálogo sobre políticas a nivel nacional. A ese respecto, se consideró muy importante documentar las experiencias locales y establecer una relación entre éstas y las iniciativas de diálogo sobre políticas a niveles más altos. Todo ello adquiría todavía más importancia en el caso de los países de medianos ingresos en los que, según la opinión general, era necesario reajustar las estrategias. En otro orden de ideas, el Comité señaló que en futuros informes podría incluirse una breve síntesis de cómo tenía previsto el FIDA participar en los procesos de reforma de las Naciones Unidas más amplios actualmente en curso. Por último, si bien el Comité reconoció el papel decisivo de los gobiernos, recordó que era importante velar por que las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de la sociedad civil, entre ellas el sector privado, participaran debidamente en el proceso de desarrollo.

7. El Presidente Adjunto encargado del PMD proporcionó información adicional y aclaraciones sobre algunas de las principales cuestiones planteadas, entre otras cosas —conforme indicaron algunos miembros del Comité de Evaluación—, el proceso de elaboración del informe sobre los resultados de la cartera que había sido muy integrador y en el que se habían invertido muchos esfuerzos. En relación con la focalización, aunque reconoció que la organización debía adoptar una postura al respecto, también destacó la importancia de incluir al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva en el debate. Convino en que las asociaciones eran fundamentales para el FIDA y en que, de hecho, eran uno de los pilares básicos del nuevo modelo operativo. En ese sentido, dio garantías a los participantes de que, sin duda, el FIDA tenía intención de consolidar las asociaciones estratégicas en el marco del Plan de Acción. El Presidente Adjunto reafirmó el objetivo del FIDA de fomentar políticas favorables a los pobres, y su compromiso de participar, según fuera apropiado, en los procesos de coordinación de los donantes y de las políticas en los países. En ese sentido, señaló que el programa de donaciones se estaba utilizando cada vez de manera más constructiva para conseguir los objetivos de políticas del FIDA. El Gerente Superior de la Cartera del PMD indicó, entre otras cosas, que se estaba prestando la debida atención a la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones financiadas por el FIDA. Explicó, por ejemplo, que recientemente se habían introducido indicadores concretos y más restrictivos que permitirían al Fondo entender mejor el impacto que sus

actividades estaban teniendo en las mujeres, por ejemplo, por lo que respecta al papel de la mujer en la toma de decisiones en el hogar y la comunidad. Asimismo señaló que, puesto que alrededor del 80% de la información obtenida a partir del sistema de gestión de los resultados y el impacto contenía datos desglosados por sexo, podía decirse que el Fondo había obtenido logros muy positivos en esa esfera.

8. **Evaluación del proyecto en Marruecos.** La OE presentó de manera muy concisa la evaluación final del Proyecto de Desarrollo Rural de Tafilalet y Dades, en Marruecos, y destacó las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación. El Comité señaló la importancia de esta evaluación, no sólo por el gran tamaño del proyecto en sí, sino también porque sería una fuente útil de información y verificación en la próxima evaluación del programa en Marruecos. El Comité también manifestó su reconocimiento por la calidad del análisis de la evaluación y estuvo muy de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe.

9. El Comité convino en que, en líneas generales, el diseño del proyecto se había ajustado a las principales estrategias sectoriales del país para la reducción de la pobreza rural y a los objetivos generales del FIDA que figuraban en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). Los participantes reconocieron que la ejecución del proyecto procedía a buen ritmo, lo que era digno de señalar en el caso de un proyecto de desarrollo complejo de múltiples componentes como éste de Marruecos. El Comité manifestó su satisfacción por el alto grado de impacto conseguido con el proyecto en los bienes de los hogares, las oportunidades de generación de ingresos y el capital social, así como en la reducción de la carga de trabajo que suponía el ir a buscar agua y en el mantenimiento de la infraestructura de pequeñas dimensiones.

10. El Comité tomó nota de que en proyectos futuros sería necesario conseguir una integración incluso mayor entre los distintos componentes. Los participantes también expresaron su preocupación por que la sostenibilidad del proyecto se viera amenazada, y destacaron la importancia de elaborar una estrategia de retirada en las primeras etapas del proyecto. En respuesta a una petición del Comité, la OE aclaró que las lecciones aprendidas y las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación final estaban dirigidas tanto al Gobierno de Marruecos como al FIDA, puesto que podían resultar útiles en el diseño y la ejecución de intervenciones similares futuras o actualmente en curso de realización en el país. Como se indicaba en el informe de evaluación, el Comité observó que la supervisión del proyecto realizada por el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social había sido deficiente y se preguntaba cómo iba a abordar el FIDA esta cuestión fundamental.

11. La Directora de la PN manifestó su satisfacción por el proceso general de la evaluación y su calidad, y señaló que las enseñanzas extraídas resultaban útiles para la PN no sólo por lo que se refería al programa en Marruecos, sino también a la región en su conjunto. También comunicó al Comité que, aunque el proyecto había tenido éxito y el Gobierno había manifestado un gran interés por proseguir con una segunda fase, la PN había decidido aplazar cualquier tipo de decisión hasta que se hubiera preparado el nuevo COSOP para Marruecos. Además de otras cuestiones, la Directora de la PN también explicó que su división había mantenido importantes consultas con el Fondo Árabe en diciembre de 2005 para revisar la asociación entre el FIDA y este organismo. Dado que la supervisión de proyectos no era una de las esferas en que el Fondo Árabe sobresalía, se había acordado que en el futuro la colaboración se centraría más bien en aspectos de cofinanciación, intercambio de conocimientos y similares.

12. **Examen de los procesos operativos institucionales.** Después de que el representante de Suiza presentara este tema, el Comité deliberó sobre la viabilidad de examinar los procesos operativos institucionales elaborados por la dirección del FIDA. Aunque el Comité estuvo de acuerdo en que los exámenes de los procesos operativos institucionales eran importantes para mejorar las intervenciones del FIDA, indicó que cualquier debate sobre temas concretos debía realizarse en el marco de los nuevos procesos operativos del FIDA, concretamente el Plan Acción para mejorar la eficacia del FIDA en términos de desarrollo.

13. **Otros asuntos.** Al tratar este tema del programa, el Director de la OE expuso ante el Comité información sobre tres temas concretos: a) la evaluación del Plan de Acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo y las consecuencias para el Comité de Evaluación y la Oficina de Evaluación, b) el examen *interpares* sobre el funcionamiento de la función central de evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y c) la armonización de los sistemas de autoevaluación y de evaluación independiente del FIDA.

14. Por lo que se refiere al primer tema, el Comité examinó las consecuencias que la evaluación del Plan de Acción tendrían en su programa provisional para 2006. A este respecto, convino en ampliar la duración de sus períodos de sesiones previstos para septiembre y diciembre de 2006 a fin de que los miembros tuvieran tiempo suficiente para examinar y debatir las notas de evaluación preparadas por la OE sobre las entregas del Plan de Acción que produciría la dirección del FIDA con miras a presentarlas a la Junta Ejecutiva durante el año. La preparación de estas notas de evaluación en 2006, que no formaban parte del programa de trabajo de la OE, ocasionaría un ligero retraso en dos evaluaciones de programas en los países que, no obstante, se completarían en 2007 conforme a lo previsto. En el debate de este tema, el Comité tomó nota de la preocupación de la dirección del FIDA de que la nota de evaluación propuesta en relación con las observaciones de la OE al informe anual de la dirección sobre el estado de aplicación del Plan de Acción podría tratarse más bien de una función de seguimiento que podría delegarse en la dirección del FIDA,

15. Por lo que se refiere al examen *interpares* sobre el funcionamiento de la función central de evaluación del PNUD, el Director de la OE informó a los participantes sobre esta iniciativa, en la que había participado en calidad de uno de los cinco especialistas externos encargados de examinar las cuestiones relacionadas con la independencia de la función de evaluación en el PNUD. El Comité, al que se facilitaron copias del informe del examen *interpares*, manifestó su reconocimiento por el útil papel desempeñado por el Director de la OE en esta importante iniciativa.

16. A continuación, el Director de la OE informó al Comité de que, el 7 de abril de 2006, la OE y el PMD habían suscrito un acuerdo sobre la armonización de los sistemas de autoevaluación y de evaluación independiente del FIDA. En la reunión se distribuyó a los participantes copias del acuerdo con el que, entre otras cosas, se garantizará que los sistemas de autoevaluación y evaluación independiente generen datos que puedan compararse con miras a la presentación de informes a la dirección del FIDA y a la Junta Ejecutiva. Los principales aspectos de la armonización se refieren a: i) los criterios de evaluación, ii) las escalas de clasificación y iii) los plazos de presentación de informes.

17. Además de lo anterior, el representante de México expresó el agradecimiento de su Gobierno al Comité de Evaluación por la reciente visita a México, que había tenido lugar del 6 al 10 de marzo de 2006. Asimismo, aprovechó la oportunidad para dejar constancia del agradecimiento de las autoridades mexicanas a la OE por los encomiables esfuerzos realizados en la organización de la visita del Comité a México y su contribución para lograr un resultado positivo.

18. En su alocución final, el Presidente del Comité señaló que éste era el último período de sesiones del Comité con la composición actual, y que en el 87º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se constituiría un nuevo Comité con los miembros de la Junta elegidos por el Consejo de Gobernadores en febrero. Manifestó su más sincero agradecimiento por las fructíferas contribuciones proporcionadas por todos los miembros del Comité a la labor realizada por éste durante los últimos tres años, y expresó también, en nombre del Comité de Evaluación, su gratitud a la OE y el PMD por el excelente apoyo ofrecido en todo momento al Comité saliente.

19. Para terminar, se invita a la Junta a que tome nota de las cuestiones planteadas y subscriba las recomendaciones del Comité contenidas en este informe.

